



ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE CENTRO

FACULTAD DE CIENCIAS

Acta de la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias, reunida el día 13 de enero de 2026 a las 11:00 h. en convocatoria única, en la Sala de Juntas, bajo la presidencia de D. Luis Alberto Fernández Fernández, con los siguientes asistentes y de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Modificación puntual en los reglamentos de funcionamiento de las comisiones de calidad de Grado y de Máster.
2. Informe final del SGIC Facultad de Ciencias 2024-2025 y de las acciones de mejora 2026. Aprobación, en su caso.
3. Ruegos y preguntas.

Nombre	Apellidos	Condición	Asistencia	Cargo
Luis Alberto	Fernández Fernández	Decano Facultad	Asiste	Presidente
José Ignacio	Espeso Martínez	Resp. académico Grado Física	Disculpa	Vocal
Jesús Javier	Jiménez Garrido	Resp. académica G Matemáticas	Asiste	Vocal
Pablo	Sánchez Barreiro	Resp. académico G Informática	Asiste	Vocal
Francisco	Santos Leal	Coordinador Postgrado e Internacionalización	Asiste	Vocal
Cecilia	Pola Méndez	Jefa de estudios	Asiste	Vocal
Francisco	Carrera Troyano	Presidente C. Calidad Posgrado	Asiste	Vocal
Nuria	Corral Pérez	Presidenta C. Calidad G Matemáticas	Asiste	Vocal
Juan	Remondo Tejerina	Presidente C. Calidad G Física	Asiste	Vocal
José Javier	Gutiérrez García	Presidente C Calidad G Informática	Asiste	Vocal
Carlos	Fernández-Argüeso	Técnico de organización y calidad	Asiste	Secretario
Pedro	Del Pozo Echave	Personal técnico, gestión, servicios	Asiste	Vocal
		Estudiante Grado	Vacante	Vocal
		Estudiante Máster	Vacante	Vocal
Susana	Rebolledo Ruiz	Egresada	Asiste	Vocal
Isaac	López Isa	Delegado de Centro	Disculpa	Vocal

Acuerdos adoptados:

1. Modificación puntual en los reglamentos de funcionamiento de las comisiones de calidad de Grado y de Máster.
Con motivo de la actualización del procedimiento UC [P22 – Rendición de cuentas y difusión de la información](#) el 8.10.2025, que refunde en un solo Informe final SGIC de Centro, ya existente, los anteriores informes finales SGIC de títulos, procede adaptar el reglamento de funcionamiento de las comisiones de calidad de grado y de máster, el sentido de sustituir la función de elaborar y aprobar el preceptivo Informe anual final SGIC por las funciones que continúan: análisis anual de los resultados del SGIC, su formalización y la propuesta de acciones de mejora.

1/3

Código Seguro de Verificación:		UCirEEP0-FE%Gbd0K-mgKntNEJ-AUzHPMmw	Página 1 de 3
Firmas	LUIS ALBERTO FERNANDEZ FERNANDEZ		23/02/2026 11:54:08
	CARLOS JOSE FERNANDEZ-ARGUESO HORMAECHEA		23/01/2026 08:21:23

Esta adaptación ya se realizó en el Manual SGIC F. Ciencias el pasado 18.12.2025.

Se suscita la cuestión del representante PTGAS en las comisiones, que según el [P2 – Estructura de responsabilidad del SGIC](#) -actualizado el 8.10.2025- se circunscribe a un miembro del PTGAS, mientras que tanto por el [P2-1-1 – Reglamento de régimen interno de la Comisión de Calidad de Título](#), como por recomendación ANECA en auditoría pasada, se hace prudente mantener la dualidad de representación: miembro PTGAS y técnico de organización y calidad. Se acuerda trasladar esta cuestión al Área de Calidad, aprobando la modificación en lo relativo a la función y su traslado a la Junta de Facultad.

2. Informe final del SGIC Facultad de Ciencias 2024-2025 y de las acciones de mejora 2026.

El documento - que sigue la plantilla común para los informes de los centros UC <https://web.unican.es/unidades/area-calidad/sgic-> contiene una introducción, un cuerpo con gráficas y tablas de datos, finalmente el seguimiento de las acciones de mejora del curso anterior y las propuestas de nuevas acciones de Mejora 2026.

Su primera versión fue presentada a los miembros en la reunión del pasado 18 diciembre de 2025, habiendo estado accesible el borrador, en sus sucesivas versiones, en el gestor compartido por los miembros.

El presidente y decano presenta, mediante visualización en pantalla, las nuevas acciones de mejora comunes para la Facultad de Ciencias, que son consensuadas por los miembros, recibiendo aportaciones en varios sentidos.

Conforme al antedicho procedimiento UC [P22 – Rendición de cuentas y difusión de la información](#): **el Informe final del SGIC se presentará cada curso académico ante la Junta de Centro, para su mejor difusión y aprobación del plan de mejoras.**

Se repasa el estado de ejecución de las acciones de mejora comunes para la Facultad de Ciencias propuestas en el informe anterior.

Procede a continuación con las acciones específicas adoptadas en cada comisión de grado y máster, precisando su manera de realización y medición de su grado de cumplimiento.

Se visualiza el cuerpo del documento formado por gráficas, tablas y análisis, corrigiendo aspectos detectados por los miembros.

Tras proceder a su revisión, la Comisión aprueba el documento, acordando:

- Trasladar el documento a la Junta de Facultad en su próxima sesión con el fin de plantear la aprobación del plan de mejoras comunes.
- Una vez ratificado por la Junta, dar difusión al informe mediante su:
 - Publicación en el apartado SGIC: <https://web.unican.es/centros/ciencias/sistema-de-garantia-interno-de-calidad>
 - Traslado al Área de Calidad y custodia en el gestor sharepoint F. [Ciencias](#)
 - Comunicación a directores-as de departamento, comisiones académicas y delegación de estudiantes.

Código Seguro de Verificación:		UCirEEP0-FE%Gbd0K-mgKntNEJ-AUzHPMmw	Página 2 de 3
Firmas	LUIS ALBERTO FERNANDEZ FERNANDEZ	23/02/2026 11:54:08	
	CARLOS JOSE FERNANDEZ-ARGUESO HORMAECHEA	23/01/2026 08:21:23	



Dando cumplimiento al Reglamento de evaluaciones en su artículo 49 (Informes de seguimiento de calidad), se formaliza el Informe de seguimiento de incidencias, como en cursos anteriores, que contiene un resumen de las solicitudes de permanencia, reclamaciones de exámenes, evaluaciones de compensación y casos de fraude académico registrados en el Centro durante el curso académico 2024-2025.

3. **Ruegos y preguntas.** El decano agradece la presencia y trabajo de los miembros.

Y sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión el martes 13 de enero de 2026, a las 13:20 h.

Vº Bº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

D. Luis Alberto Fernández Fernández

D. Carlos Fernández-Argüeso

Código Seguro de Verificación:		UCirEEP0-FE%Gbd0K-mgKNtNEJ-AUzHPMmw	Página 3 de 3
Firmas	LUIS ALBERTO FERNANDEZ FERNANDEZ	23/02/2026 11:54:08	
	CARLOS JOSE FERNANDEZ-ARGUESO HORMAECHEA	23/01/2026 08:21:23	